

## **CONCORDANCIA CATÓLICA. EL CONCEPTO DE LA SOCIEDAD CRISTIANA EN NICOLÁS DE CUSA Y JUAN DE SEGOVIA <sup>1</sup>**

Constituye para mí un alto honor poder hablar, siendo extranjero, en un Congreso en el que estudiosos españoles analizan un aspecto de su propia historia, es decir, «Sociedad, moral y política en la baja Edad Media española». El tema que me ha sido encomendado corresponde, en un cierto modo, a mi condición de alemán en España y, más precisamente, a mi condición de trevirensis en Salamanca; hablaré sobre la confrontación entre Nicolás de Cusa, así llamado en razón de su pueblo natal, Kues, situado en las cercanías de Trier, y Juan de Segovia, antiguo profesor de la universidad salmantina; confrontación que tuvo lugar en el concilio de Basilea y que fue el resultado de la visión diferente que cada uno de estos dos teólogos tenía de la Iglesia y de la sociedad cristiana. El tema de mi ponencia, «Concordancia católica. El concepto de la sociedad cristiana en Nicolás de Cusa y Juan de Segovia», podría tener este otro enunciado más concreto: «Consenso y confianza como fundamento de la autoridad en Nicolás de Cusa y Juan de Segovia».

### I

En la primera parte daré algunas informaciones históricas sobre las relaciones entre ambos teólogos.

Se conocieron en abril del año 1433, en Basilea. El Cusano (1401-1464), *decretorum doctor* de la universidad de Padua, ya había estado un año antes en Basilea, para defender allí la elección del conde Ulrich de Manderscheid como arzobispo de Trier, elección hecha por el cabildo contra la voluntad del

<sup>1</sup> Agradezco a mi colega y amigo Horacio Santiago-Otero la amabilidad de haber revisado el texto castellano de la conferencia.